



COOPERADORES Y COOPERADORAS DE DON BOSCO

Cuando en 1841 comenzó Don Bosco á trabajar por los niños abandonados, no tardó la Providencia en enviarle auxiliares para su noble empresa. Algunos excelentes laicos ayudáronle, ora en la enseñanza, particularmente del catecismo, ora en buscar ocupación entre personas cristianas para los niños sin empleo. Al mismo tiempo piadosas señoras de Turín encargáronse de proporcionar vestido ó al menos de remendar los de aquel pequeño, andrajoso pueblo.

Tal es el origen de la piadosa sociedad de *Cooperadores y Cooperadoras Salesianos*, cuyo número alcanzan hoy á cien mil, y de los cuales hay veinte mil en Francia y como seis mil en España.

En vista del gran bien producido por esta institución, Don Bosco quiso darle una forma regular, y trazado un reglamento en 1858, lo perfeccionó en 1868, y fué definitivamente aprobado por Su Santidad Pío IX en 1874.

Esta institución fué recomendada en gran ma-

nera por el inmortal Pontífice Pío IX, cuyo nombre quiso él mismo que se inscribiera á la cabeza de la lista de los Cooperadores, y pidió á la Secretaría de Breves se le acordaran todas las indulgencias que pueden ganar las Ordenes Terceras más favorecidas.

S. S. León XIII, apenas ocupó la cátedra de San Pedro, quiso á su vez ser Cooperador Salesiano. *Habiéndome inscrito como Cooperador*, dijo, *quiero ser el primer obrero.*

Hé aquí algunas palabras textuales de León XIII á Don Bosco: «Decid á los Cooperadores Salesianos, cada vez que les habléis, que yo los bendigo de todo corazón; que el fin de la Sociedad consiste en impedir la ruina de la juventud, y que no deben todos ellos formar sino un solo corazón y un alma para ayudaros á conseguir el objeto que se propone esta Asociación de San Francisco de Sales.»

Y Su Santidad León XIII para dar una prueba de la importancia de esta Obra y del interés con que la mira nombró á Su Eminencia el Cardenal Lorenzo Nina, Protector de la Sociedad Salesiana (1879). Al presente el protector es el mismo Vicario de Su Santidad, el Cardenal Parocchi.

Don Bosco atento á lo porvenir y á todas las flaquezas humanas, con su alta y poderosa mirada vió, en la institución de los Cooperadores Salesianos, una obra de preservación y de regeneración social destinada quizá á extenderse por todo el mundo.

Si bien el Soberano Pontífice se ha dignado favorecer á esta Sociedad con las más insignes gracias espirituales, ella, no obstante, no es estrictamente una Orden Tercera. Los Cooperadores y Cooperadoras no usan hábito alguno, ni hacen noviciado, profesión, ni votos. No tienen obligación ninguna que pueda absolutamente impedir la obediencia de los Religiosos y Religiosas, ni los lazos de familia, ó las relaciones de las personas que viven en el mundo. Esta institución es tan sólo un estímulo poderoso á la piedad, á la caridad y á todas las buenas obras.

Para unir entre sí á los miembros de la Sociedad se imprime en varias lenguas una publicación sobremanera interesante — el *Boletín Salesiano* — que no es un periódico de libre suscripción, y que está exclusivamente destinado á los Cooperadores y Cooperadoras, *quienes son los únicos que pueden recibirlo.*

Los Salesianos forman así una verdadera familia en unión constante de oraciones.

Uno puede ser Cooperador á la edad de diez y seis años. Hecha la solicitud, recibe un diploma de un sacerdote salesiano autorizado, y desde entonces observando las reglas de la Asociación, participa de todos los favores, indulgencias y gracias acordados; de todas las misas, oraciones, novenas, ejercicios espirituales, predicaciones y buenas obras de los Salesianos en todo el mundo. La única práctica religiosa que se exige á los Cooperadores Salesianos es la de recitar cada día un *Padrenuestro* y un

Ave María en honor de San Francisco de Sales, según la intención del Sumo Pontífice. Mas se les recomienda la frecuente confesión y comunión, hacer, si es posible, un pequeño retiro espiritual en el año y el ejercicio de la buena muerte una vez al mes. Se les recomienda igualmente la modestia en el vestir, la frugalidad en la comida, la sencillez en sus habitaciones, la moderación en sus palabras, la exactitud en el cumplimiento de los deberes de su estado, procurando al mismo tiempo que sus subordinados observen y santifiquen el día de fiesta.

Los miembros de la Sociedad Salesiana consideran á todos los Cooperadores como hermanos en Jesucristo y se dirigen á ellos cada vez que su concurso puede ser útil á la mayor gloria de Dios y bien de las almas. Los Cooperadores, si es necesario, recurren con la misma libertad á los miembros de la Congregación, por ejemplo en caso de enfermedad ó para obtener una gracia.

En caso de muerte de algún Cooperador, ofrécese por el bien de su alma oraciones especiales.

Los Cooperadores y Cooperadoras, según lo permitan sus aptitudes, han de favorecer los ejercicios del culto, fomentar y sostener las vocaciones al estado eclesiástico, difundir las buenas lecturas, practicar la caridad con los niños pobres y abandonados en peligro de perderse.

Naturalmente ellos ponen particular empeño en sostener las Obras Salesianas, sea haciendo una vez al mes ó al menos una vez al año una limosna

según sus recursos, sea colectando ofrendas conforme á los medios que les sugiere su cristiano corazón (1).

Nada mejor podemos hacer antes de terminar que insertar el adiós de Don Bosco á sus Cooperadores.

Esas admirables líneas, escritas de propio puño de Don Bosco, han sido encontradas entre sus papeles. Haremos preceder la carta con que Don Rua, sucesor suyo, ha transmitido á los Cooperadores Salesianos tan precioso *Testamento*.

MUY AMADOS COOPERADORES
Y COOPERADORAS SALESIANOS:

A fin de cumplir una de las últimas disposiciones de nuestro nunca bastante llorado Don Bosco, os remito la adjunta carta que este buen Padre dirige á todos los Cooperadores y Cooperadoras Salesianos, como Testamento dictado por su vivo reconocimiento y ardiente caridad.

Habría querido unir un retrato de sus venerandos restos mortales para satisfacer los deseos manifesta-

(1) Si se desean más completas noticias, basta pedir en cualquiera Casa Salesiana un opúsculo titulado *Cooperadores Salesianos ó manera práctica de ser útil á la sociedad, favoreciendo las buenas costumbres*.

En él se enumeran todas las indulgencias que los Cooperadores Salesianos pueden ganar y se apunta un breve reglamento de vida que se les recomienda.

dos por muchos de vosotros; mas en atención á un sensible retardo en la ejecución de semejante trabajo y al vehemente interés que todos expresan de conocer cuanto antes la carta de que han tenido noticia, no me es dado ya hacéroslo esperar por más tiempo. Os la presento tal como la he encontrado en los papeles encomendados por Don Bosco.

La indicada causa de mi retardo me proporciona una coincidencia harto feliz, y es la de dirigiros la presente en fecha 24 de mayo, fiesta de María Auxiliadora. Este día, como bien sabéis, forma época de nuestra Sociedad Salesiana, y por lo tanto no puedo menos de sentir particular consuelo al considerar que nuestro muy amado Padre Don Bosco, por una de aquellas atenciones que en él eran tan familiares, parece ha querido enviaros desde la eternidad esta misiva el día en que sus niños festejan en la tierra á su Santísima Madre.

Dignaos recibir mis más cordiales y respetuosos saludos, así como la seguridad de que, tanto yo como mis Hermanos y todos nuestros huerfanitos, rogaremos cada día fervientemente al Señor para que, por intercesión de María Auxiliadora, se dignen colmaros á vosotros y á vuestras familias de celestes bendiciones.

Vuestro obligadísimo servidor,

MIGUEL RUA, Pbro.

Turin, 24 de mayo de 1888.



ADIÓS
DE DON BOSCO Á SUS COOPERADORES

MIS BUENOS BIENHECHORES
Y BIENHECHORAS:

Voy advirtiéndolo que se aproxima el fin de mi vida y está ya cercano el día en que deba pagar común tributo á la muerte y descender á la tumba.

Antes de dejaros para siempre, cúpleme llenar el deber de pagar una deuda contraída con vosotros y lo hago con todo el corazón.

Dicha deuda es la manifestación de la más cordial gratitud por todo lo que habéis hecho, ayudándome á educar cristianamente y guiar por el camino de la virtud y del trabajo á tantos y tantos pobres niños, para que un día lleguen á ser el consuelo de la familia, útiles á sí mismos, y á la sociedad, y sobre todo con el fin de salvar sus almas y hacerlos eternamente felices.

Sin vuestra caridad poco ó nada habría podido hacer, y por el contrario con ella, mediante la gracia de Dios, se han enjugado muchas lágrimas y salvado muchas almas. Con ella se han fundado muchos Colegios y Asilos, donde se han mantenido y mantienen aún miles y miles de huerfanitos, librados del abandono y separados del peligro de la irreligión é inmoralidad, y que, gracias á una buena educación, con el estudio y enseñanza de un arte ú oficio, han llegado á ser buenos cristianos y honrados ciudadanos.

Vuestra caridad ha establecido Misiones hasta en los últimos confines del mundo, en la Patagonia y en la Tierra del Fuego, y enviado centenares de obreros evangélicos á extender y cultivar la oïna del Señor.

Vuestra caridad ha fundado tipografías en varias ciudades y oïllas, difundiendo en el pueblo millares de publicaciones en defensa de la verdad, fomento de la religión y apoyo de las buenas costumbres.

Vuestra caridad ha edificado muchos santuarios en los cuales, por siglos y siglos, á la vez que se cantarán continuamente alabanzas á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen, se salvarán muchas almas.

Conoencido de que, todos estos bienes y muchísimos otros, después de Dios, han sido hechos mediante el eficaz auxilio de vuestra caridad, siéntome movido á significárosló, y por lo tanto, antes de concluir mis días,

os tributo de corazón mi más profundo agradecimiento.

Y pues, con tanta bondad y perseverancia me habéis ayudado, os suplico prosigáis tan santa obra con mi sucesor. La labor comenzada con vuestros auxilios no tiene ya necesidad de mí; pero sí de vosotros y de todos los que, como vosotros, aman á Dios y desean que reine en la tierra. Os la confío, pues, y recomiendo.

Para mayor aliento y consuelo vuestro, encargo á mi sucesor que, tanto en las oraciones comunes como en las privadas que se hacen y harán en las Casas Salesianas, sean siempre comprendidos nuestros Bienhechores y Bienhechoras, incluyendo la intención de que el Señor les conceda por su caridad el centuplo aun en la vida presente, salud y concordia en sus familias, prosperidad en sus campos, posesiones y negocios, y preservación de todo peligro y adversidad.

Asimismo os advierto que la obra más eficaz para obtener el perdón de nuestros pecados y asegurar nuestra salvación es la caridad hecha á los niños: *Uni ex minimo*, á un pequeñito abandonado, como nos lo asegura nuestro Divino Maestro Jesús. Notándose mayormente en estos tiempos la falta de medios materiales para educar en la fe y buenas costumbres á los niños pobres y desamparados, la Santísima Virgen se ha constituido personalmente su protectora, y por consiguiente consuela á sus Bienhechores y

Bienhechoras con gracias extraordinarias, tanto espirituales como temporales.

Yo mismo, y conmigo todos los Salesianos, somos testigos de que muchos Bienhechores nuestros hallándose antes reducidos sus bienes de fortuna (favorecidos por el Señor) los han visto acrecentarse gradualmente desde el momento en que comenzaron á ser generosos con nuestros huérfanos.

Por este motivo, y amestrados por la experiencia, no pocos me han repetido estas ú otras semejantes palabras: Cuando hago caridad á sus pobres no me de *Vd.* las gracias; antes bien yo debo dárselas á *Vd.* que me la pide. Desde que he comenzado á socorrer á sus huérfanos, mis posesiones se han duplicado... El Señor Comendador Don Antonio Cotta, al traerme frecuentemente sus limosnas, me decía: Cuanto más dinero invierto en sus obras, tanto más prosperan mis negocios. Yo veo de un modo manifiesto que el Señor me recompensa, aun en la vida presente, con el centuplo de todo lo que doy por amor á él. Insigne bienhechor nuestro, á la edad de 86 años, Dios le llamó al Cielo para gozar eternamente del fruto de su beneficencia.

Si bien prostrado y débil no quisiera acabar de hablaros y recomendaros el cuidado de mis niños, á quienes muy pronto he de abandonar; pero no debo ser más prolijo y es fuerza que me despida.

Adiós, mis caritativos Bienhechores, Cooperadores y Cooperadoras Salesianos. A muchos de vosotros no me ha sido dado conocer personalmente en esta vida, ¡consolaos! en la otra nos conoceremos todos y nos alegraremos eternamente del bien que, con la gracia de Dios, hayamos hecho especialmente en favor de la pobre juventud, en nuestros breves días de peregrinación sobre la tierra.

Si después de mi muerte, la Divina Misericordia, por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo y protección de María Auxiliadora, me juzga digno de ser recibido en el Paraíso, no dudéis de que rogaré incesantemente por vosotros, por vuestras familias, amigos y conocidos, á fin de que un día todos vayáis á alabar por siempre jamás la Majestad del Creador, á gozar de sus divinas delicias y cantar sus infinitas misericordias. Amén.

Vuestro siempre obligadísimo servidor,

JUAN BOSCO, Pbro.



EL CULTO DE MARÍA AUXILIADORA

El culto tributado á la Santísima Virgen bajo el título de *María Auxiliadora*, *María Auxilium Christianorum*, remonta á gran antigüedad; pero después de la batalla de Lepanto en 1571 fué cuando recibió una consagración oficial.

Habiendo las tropas turcas sido derrotadas por la armada cristiana al grito de *Viva María*, el papa Pío V que tuvo anticipadamente revelación de la victoria, ordenó inscribir en las letanías lauretanas la invocación: *María, Auxilium Christianorum, ora pro nobis*.

Un siglo después, en 1683, habiendo llegado doscientos mil turcos á sitiar á Viena, cuando el príncipe Carlos de Lorena apenas tenía treinta mil hombres que oponer á invasión tan formidable, el Papa Inocencio XI salvó, por decirlo así, la cristiandad, ordenando preces públicas y llamando á los príncipes católicos á socorrer la ciudad sitiada.

Uno solo acudió: Juan Sobieski, de gloriosa memoria, quien con un puñado de soldados penetró en Viena convertida en ruinas. El 12 de setiembre,